

Estrategia 25.2		
Fortalecer los procesos de compras públicas, así como las capacidades de quienes		
intervienen en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de estos.		
Alineación a la PNA		
Eje estratégico	3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.	
Objetivo específico	7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.	
Prioridad	25. Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno-sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.	

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 25.2 participaron cinco instituciones a través de tres Líneas de Acción, reportando 7 actividades en el TI-PNA. Esta Estrategia tuvo una cobertura del 62.5%, es decir, en 5 de 8 campos se registró por lo menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principal temática la revisión de esquemas y programas de capacitación en materia de compras públicas.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

Para fortalecer los procesos de compras públicas, así como las capacidades de las instituciones y actores que intervienen en estos, en el TI-PNA se registraron acciones de planeación en materia de capacitación de las personas que intervienen en los procesos de compras públicas.

En ese sentido, la SHCP en coordinación con la SFP y la SESNA, diseñaron un programa de capacitación integral dirigido a quienes intervienen en el proceso de compras públicas en los gobiernos federal y estatales. Del mismo modo, analizó esquemas de capacitación en compras públicas y anticorrupción a fin de identificar las mejores prácticas internacionales.

Por otro lado, el CC del SNA propone la integración de unidades de control interno y evaluación al interior de las instituciones para vigilar los procesos de contratación.



3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de las Administraciones Públicas que cuenta con mecanismos para la denuncia de irregularidades y hechos de corrupción en los procedimientos de contratación pública (AP_Mden).
Definición	El indicador mide el porcentaje de mecanismos de denuncia de irregularidades y hechos de corrupción en los procedimientos de contratación pública en las Administraciones Públicas (Estatales o Municipales). El valor de 100 por ciento significa que todas las AP (en el ámbito estatal o municipal, según sea el caso) contaron con mecanismos de denuncia de irregularidades y hechos de corrupción en los procedimientos de contratación pública.
Línea base*	96.9%
Meta	100%
*CNGE 2022	

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Se sugiere, como parte de una nueva medición, la creación de un índice de capacidades en las unidades de compras públicas, que permita observar las necesidades de capacitación de este sector de la función pública, así como evaluar su desempeño.

• Medios de verificación

Se establecerán actividades de coordinación con las instituciones colaboradoras en esta Estrategia para la identificación de elementos susceptibles a ser incluidos en una nueva medición.